BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE JULIO DE 2.018.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Mª Rodríguez Fernández

CONCEJALES

Dª Enriqueta Sarabia Parras
Dª Montserrat Cabanillas Martínez
D. Miguel Martínez Ruiz
Dª Mª Carmen Gómez Castilla
D. Rafael Contreras Saravia
Dª Dolores Bello Aguilera
Dª Lucrecia Alonso Montoro

SECRETARIA

Dª Felicidad Majúa Velázquez

En la Villa de La Puebla de los Infantes, siendo las diez horas y treinta minutos del día 6 de julio de 2018, se reúne el Pleno municipal previa convocatoria al efecto, con la asistencia que se reseña al margen, presidido por el Sr. Alcalde y asistidos por mí como Secretaria.

No asisten a la sesión los concejales siguientes: D. Antonio Muñoz García (excusado por motivos médicos), Dª Rafaela Canto Martínez (excusada por motivos médicos) y D. Antonio José Agredano Carrasco (excusado por motivos personales).

Comprobada la existencia de quórum suficiente, comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.

El Sr. Presidente expone que se trae a Pleno la propuesta de aprobación de los proyectos técnicos, así como los estudios de seguridad y salud, de las obras incluidas en el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles 2018, Programa General Municipal (Plan Supera VI). Justifica la urgencia en la necesidad de su presentación durante el día de hoy, por finalización del plazo previsto en las bases reguladoras del mencionado programa.

Los miembros de la Corporación presentes en la sesión aprueban la urgencia por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE INVERSIONES FINANCERAMENTE SOSTENIBLES 2018, PROGRAMA GENERAL MUNICIPAL (PLAN SUPERA VI).

La Sra. Secretaria da lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo.

El Sr. Alcalde da a conocer los proyectos redactados para su inclusión en el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles 2018, Programa General Municipal (Plan Supera VI).

El Portavoz del Grupo IULV-CA manifiesta que, al igual que se pronunciaron en el pleno de aprobación de la propuesta de obras, su postura será la abstención, porque se les comunicó sin que pudieran previamente estudiarlas.

El Sr. Presidente expone que, redactados los proyectos que a continuación se relacionan, por los servicios técnicos municipales, para la ejecución de las obras incluidas en el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles 2018, Programa General Municipal (Plan Supera VI), y vistos los informes técnicos emitidos al efecto, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo, el cual es aprobado por mayoría (cinco votos a favor del Grupo PSOE y tres abstenciones del Grupo IULV-CA):

PRIMERO.- Aprobar los Proyectos técnicos y Estudios de seguridad y salud correspondientes a la ejecución de las siguientes obras incluidas en el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles 2018, Programa General Municipal (Plan Supera VI):

PROGRAMA MUNICIPAL GENERAL SUPERA VI:

Denominación	Programa presupuestario	Presupuesto
PARQUE EN PLAZA DE LA VERA CRUZ	171	53.309,96 €
REFORMAS EN EL COLEGIO PUBLICO	323	53.807,70 €

PLAYA EN EL PANTANO JOSE TORAN	432	69.503,37 €
MEJORAS EN VIAS PUBLICAS	153	22.331,10 €

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Delegar en la Junta de Gobierno Local la adopción de los acuerdos que, en adelante, deban tomarse en relación a los proyectos de obras incluidas en el Plan Supera VI y su ejecución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y diez minutos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. José Mª Rodríguez Fernández